

22 de noviembre del 2021  
**UCA/ 024 /2021-2022**

**Señores**  
**Cooperativa de Caficultores y Servicios Múltiples de Tarrazú.**

**Asunto:** Solicitud de cotización y documentación a la **2022PP-000027-01-CD**  
**“Patrocinio de Coopetarrazú para el desarrollo de la semana de la salud en Casas de la Alegría”**

Estimados señores;

El Instituto del Café de Costa Rica, a través de la Unidad de Contratación Administrativa, por este medio les solicita remitir cotización para contratar el “Patrocinio de Coopetarrazú para el desarrollo de la semana de la salud en Casas de la Alegría” amparados en el inciso n) del artículo 109 del Reglamento de Contratación Administrativa del Instituto del Café de Costa Rica.

1. **Contratación:** 2022PP-000027-01-CD “Patrocinio de Coopetarrazú para el desarrollo de la semana de la salud en Casas de la Alegría”.
2. **Fecha y hora límite para la recepción de la documentación:** 25 de noviembre del 2021 a las **12:00 horas**.
3. **Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico: [vsolis@icafe.cr](mailto:vsolis@icafe.cr) con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 1 día hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
4. Para presentar su oferta, deben formar parte de nuestro registro de proveedores, mismo que se adjunta el link: <https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2:::> para su inscripción.
5. **Descripción del servicio:** Patrocinio de Coopetarrazú para el desarrollo de la semana de la salud en Casas de la Alegría.
6. **Monto presupuestado:** ₡5.000.000,00
7. **Costo de los documentos:** N/A.
8. **Forma de pago:** El pago se realizará 40% antes del inicio del evento y contra firma de convenio y el 60% restante se pagará a 30 días naturales, posterior al evento contrata la respectiva liquidación de gastos y aprobación de la Unidad fiscalizadora (Gerencia de Promoción y Divulgación) y la presentación de la factura en la Institución a través del correo electrónico: [facturacontratacion@icafe.cr](mailto:facturacontratacion@icafe.cr) o en su defecto se cancelará el 100% posterior al evento contra la respectiva liquidación de gastos y aprobación de la Unidad fiscalizadora (Gerencia de Promoción y Divulgación).
9. **Tiempo de entrega:** 15 de diciembre del 2021.

- 10. Lugar de entrega:** Oficinas Centrales de Coopetarrazú en San Marcos de Tarrazú
- 11. Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.
- 12. Vigencia de la contratación:** El plazo de vigencia del contrato será de 02 meses.
- 13. Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido.
- 14. Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo de la la Sra. **Teresita Jara Corrales y Licda. Natali Venegas Venegas.**

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo [vsolis@icafe.cr](mailto:vsolis@icafe.cr)

Sin otro particular;

Lic. Johnny Orozco Salas  
**Gerente Financiero Administrativo**  
ICAFE